REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

050

Fecha: 02/06/2021

Folio Cuad. Descripción Actuación Fecha

Página:

1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
63001 2019	33 33004 00396	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO PABLO SILVA	FOMAG	Auto que termina proceso por desistimiento de las pretensiones, en firme, ARCHÍVESE e expediente.	Auto 01/06/2021		
63001 2019	33 33004 00421	Ejecutivo	LUZ MERY MARQUEZ RENDON	LA NACION, EJERCITO NACIONAL	Auto que ordena librar oficio al Banco BBVA, informándosele los datos por e requeridos. Por Secretaría exídase la comunicaciór respectiva. Carga del EJECUTANTE.	01/06/2021		
63001 2020	33 33004 00003	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA PATRICIA HERRERA ZOTO	U.G.P.P.	Auto resuelve intervención AD-EXCLUDENDUM de la señora MARIA ETSILENIA TORRES, CÓRRASE traslado por e término de 30 días de la DEMANDA a la UGPP y a GLORIA P.HERRERA ZOTO	01/06/2021		
63001 2020	33 33004 00003	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA PATRICIA HERRERA ZOTO	U.G.P.P.	Auto inadmite demanda DE RECONVENCION, término para subsanar 1(días.	01/06/2021		
63001 2020	33 33004 00107	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HAWIN ANDRES FORERO CORDOBA	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA	Auto admite demanda en firme, NOTIFIQUESE por CITADURIA.	01/06/2021		
63001 2021	33 33004 00024	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUSTAVO AGUIRRE PARRA	CRQ	Auto admite demanda en firme, NOTIFIQUESE por CITADURIA.	01/06/2021		
63001 2021	33 33004 00035	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DEYANIRA GONZALEZ DE GONZALEZ	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda en firme, NOTIFIQUESE por CITADURIA	01/06/2021		
63001 2021	33 33004 00041	Ejecutivo	BEATRIZ OROSTEGUI OSSES	FOMAG	Auto que libra mandamiento de pago en firme, NOTIFIQUESE por CITADURIA	01/06/2021		
63001 2021	33 33004 00058	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARNOBIS TORRES MEDINA Y OTROS	FOMAG	Auto admite demanda en firme, NOTIFIQUESE por CITADURIA	01/06/2021		
63001 2021	33 33004 00062	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO ISBELIO GUARIN GONZALEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda en firme, NOTIFIQUESE por CITADURIA	01/06/2021		
63001 2021	33 33004 00075	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ ADIELA GUTIERREZ MARTINEZ	FOMAG	Auto admite demanda en firme, NOTIFIQUESE por CITADURIA.	01/06/2021		
63001 2021	33 33004 00112	Acciones Populares	JAIME ALBERTO REYES ARANGO	MUNICIPIO DE ARMENIA, CONJUNTO RESIDENCIAL LA ESTANCIA	Auto inadmitiendo la accion Término 3 dias.	01/06/2021		

ESTADO No.

050

Fecha: 02/06/2021

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

02/06/2021

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO SECRETARIO